

*Ricardo Becerra Inostroza y
Ana Luisa Becker*

Armas en el hogar

● El presidente José Antonio Kast, único candidato que en las elecciones pasadas reconoció públicamente ser propietario de un arma de fuego para defensa personal, ha mencionado en reiteradas ocasiones la importancia de cumplir con los estrictos requisitos necesarios para obtener las autorizaciones correspondientes, hablando desde su experiencia personal.

La lamentable experiencia vivida por el ex ministro expone una realidad que afecta a muchas familias en el país, obligadas a recurrir a sus propios medios para protegerse ante una delincuencia que las autoridades aún no han logrado controlar de manera efectiva.

Las armas de fuego en los hogares no deben considerarse un lujo reservado para ciertos sectores privilegiados, sino una herramienta legítima para salvaguardar la seguridad y la integridad de las familias, en un marco regulado y bajo control estricto.

Gonzalo Valdés Lufi

Contribuciones

● “Cuando la justicia no es oportuna,

no es justicia” (Juan Pablo II). Y durante años, esa injusticia cayó sobre miles de adultos mayores obligados a pagar contribuciones por la misma casa que construyeron y financiaron durante toda una vida de esfuerzo.

Eliminar este cobro no es un regalo ni un privilegio: es una reparación mínima y tardía. Muchos ancianos vivieron décadas pagando por una propiedad que ya habían cancelado con sacrificio, mientras sus pensiones apenas alcanzaban para sobrevivir.

Sin embargo, varios alcaldes han reaccionado con dramatismo, advirtiendo que sus municipios quedarán sin recursos para servicios, ayudas sociales o remuneraciones. Hablan de crisis financiera y lanzan “gritos al cielo”, pero guardan silencio frente al drama cotidiano que sufrieron miles de adultos mayores: elegir entre pagar contribuciones o comprar medicamentos, entre cumplir con el municipio o alimentarse dignamente.

Lo más grave es que pareciera no existir conciencia del daño humano detrás de este cobro. Para muchos adultos mayores, las contribuciones no eran solo una obligación tributaria, sino una amenaza permanente: el miedo a perder la casa donde criaron a sus hijos y construyeron su historia.

Resulta moralmente inaceptable que el Estado y algunos municipios hayan seguido exprimiendo a personas vulnerables hasta el final de sus vidas, tratando como deudores a quie-

nes ya habían entregado décadas de trabajo y pago. Cuando un anciano debe sacrificar remedios o comida para conservar su hogar, el problema deja de ser administrativo y se transforma en un fracaso ético.

Porque cobrarle eternamente a un adulto mayor por su vivienda no parece justicia tributaria: parece un abuso institucionalizado, un despojo legalizado y, para muchos, un verdadero robo camuflado bajo apariencia de legalidad.

Dr. Alejandro Sepúlveda Obreque

Cifras que no cuadran

● Las recientes revelaciones sobre Cordelco evidencian una crisis de gestión que no puede minimizarse. Las auditorías internas han demostrado fallas en los controles, irregularidades en los procesos y proyecciones alejadas de la realidad, lo que ha afectado la credibilidad de la principal empresa estatal del país.

Cuando se administran recursos estratégicos para Chile, la transparencia y la responsabilidad deben ser prioridades absolutas. La ciudadanía merece saber qué ocurrió, quiénes fueron los responsables y qué medidas se adoptarán para evitar que hechos similares vuelvan a repetirse.

La confianza pública se construye con eficiencia y rendición de cuentas,